



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
FAMILIAR INTEGRAL.
(ODP N°34 DE FECHA 19 DE JULIO DE
2023)

Vallenar,

20 JUL 2023

DECRETO EXENTO N°

02530

VISTOS :

- Orden de pedido N° 34 de fecha 19 de julio de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$198.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de julio de 2023 Programa acompañamiento familiar integral.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-478-001-000 "Acompañamiento familiar integral".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

/ FIA/TIM/camj.-